

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref.: EXP - FACET - ME - 9958 / 2024

VISTO:

Lo informado por el Departamento de Matemática, en el sentido de que se procedió a la elección del Director de Carrera y de miembros de la Comisión Académica de la Carrera de "Licenciatura en Matemática", atento las razones invocadas;

Por ello, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Funcionamiento de la Facultad aprobado por Resolución Nº 1362/99 y sus modificatorias 932/11 y 705/16, y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 5) del artículo 61 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Designar Directora de la Carrera de "Licenciatura en Matemática", a partir del día 1º de Agosto de 2024 y hasta el día 30 de Junio de 2026, a la Dra. Amelia del Valle BARRIONUEVO - DNI 16.450.141 y Directora Alternata a la Mg. María Eugenia ROIG - DNI 17.860.468.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha de su constitución y hasta el día 30 de Junio de 2026, miembros de la Comisión Académica de la Carrera de "Licenciatura en Matemática", a los siguientes docentes:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS

Titulares: 1) Mg. María Eugenia ROIG - DNI 17.860.468; 2) Lic. María Fernanda GALANTE - DNI 30.260.444
Suplentes: 1) Mg. Estela Fátima FERNÁNDEZ - DNI 21.745.853; 2) Mg. Paula Lorena NAIDICZ - DNI 24.803.779

PROFESORES ADJUNTOS:

Titulares: 1) Lic. Francisco Luis Miguel BARROS - DNI Nº 31.425.719; 2) Lic. María Victoria TRIMARCO - DNI 36.838.102
Suplentes: 1) VACANTE; 2) VACANTE

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUX. DOCENTES GRADUADOS:

Titulares: 1) Lic. Noelia Beatriz ARGÜELLES - DNI 40.828.454; 2) Prof. Florencia Anabel DIP - DNI 36.701.154
Suplentes: 1) Lic. Armando Alfredo DANÚN - DNI 36.042.445; 2) Lic. Adriana Estela ASAHAN - DNI 36.540.105

ESTUDIANTES:

Titular: Srta. María Belén RUIZ DILASCIO - DNI 42.277.249
Suplente: Srta. Luján TABOADA - DNI Nº 41.833.334

Artículo 3º.- Hágase saber. Cumplido, archívese.

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, en su carácter de Secretaria Académica, y por el Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.

Resolución Nº: RES - FACET - DGAD - 11005 / 2024

Hoja de firmas